



EXTRACTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Misión y valores de la organización

Misión. TÜV SÜD, es una empresa privada dedicada a proveer soluciones de alta calidad, seguridad y sostenibilidad, especializada en ensayos, inspecciones, auditorías, certificación, consultoría y formación.

Valores. Los valores de TÜV SÜD son la independencia, profesionalidad, trabajo en equipo, transparencia y calidad del servicio prestado.

Principios de seguridad de la organización

TÜV SÜD se asegura que se cuenten e instauren principios básicos de seguridad en toda la organización, los cuales son directrices fundamentales que han de tenerse siempre presentes en cualquier actividad realizada por los integrantes de esta, siendo los siguientes:

Alcance estratégico, responsabilidad diferenciada, seguridad integral aplicándose desde el diseño inicial de los sistemas de información, gestión de riesgos, proporcionalidad, mejora continua y seguridad por defecto.

Servicios prestados

Dentro del alcance del ENS se incluyen los siguientes servicios, prestados por las sociedades indicadas a continuación:

TÜV SÜD IBERIA, S.A.U.

- **Asistencias técnicas de supervisión de obra ferroviaria y de material rodante ferroviario. Asesoría en infraestructura, material rodante y/o operaciones ferroviarias. ISAs (Evaluaciones Independientes de Seguridad) y/o AsBos (Assessment Body)**
- **Auditorías de Mantenimiento Energía**
- **Auditorías Energéticas**
- **Auditorías y consultoría de Sistemas de Gestión**
- **Certificación Energética de edificios**
- **consultoría ahorro energético (SoftEnenergy)**
- **Elevación Industrial**
- **Girasal**
- **Impartición de formación con la participación de proveedores externos.**
- **Medición de Campos electromagnéticos**
- **Realización de estudios de caracterización de suelos contaminados y remediación de suelos y aguas subterráneas**
- **Realización de estudios geotécnicos y ensayos de laboratorio asociados.**
- **Seguridad de Máquinas**



- **Servicios de Asistencia Técnica, auditoría, control de calidad y seguridad y salud en el sector de la construcción y Real Estate**
- **Smart Inspections**

TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.

- **Entidad Colaboradora**
- **Formación**
- **Inspecciones Reglamentarias**
- **Inspecciones Reglamentarias MAI**
- **Inspección Técnica de Vehículos**

ATISAE Castilla y León, S.A.

- **Inspección Técnica de Vehículos.**

Dentro del alcance del sistema de gestión de seguridad de la información, en base a la norma UNE-EN ISO/IEC 27001:2023 se encuentran TÜV SÜD ATISAE S.A.U y TÜV SÜD Iberia S.A.U para las siguientes actividades:

- **Los sistemas de información que dan soporte a las actividades para la gestión del departamento de IT en su Data Center y Sala de Servidores en relación a la declaración de aplicabilidad vigente en la emisión del certificado.**

MARCO NORMATIVO

El marco legal y regulatorio que afecta al desarrollo de las actividades y los sistemas de TÜV SÜD en el ámbito del ENS y la ISO 27001, está constituido por normas jurídicas europeas, estatales y autonómicas, cuando proceda, orientadas a las actividades de la organización, a la ciberseguridad y la seguridad de la información en general, así como a la protección de datos.

Las normas jurídicas que constituyen dicho marco, así como la documentación que pudiera ser de aplicación se identifica en el documento “**listado actualizado de normativa aplicable**”, el cual es revisado y actualizado periódicamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Requisitos de seguridad en la organización

TÜV SÜD velará por el cumplimiento de esta política y de las medidas de seguridad que derivan de ella dentro de la organización y por terceros que presten servicios a la misma.

Para asegurar la seguridad de la información, la ciberseguridad y la protección de la privacidad, la Dirección insta a todo el personal a cumplir los requisitos de seguridad de



la información aportando toda su profesionalidad e interés en el logro de los objetivos del sistema de gestión. Dichos objetivos se establecerán y revisarán, y estarán enfocados al aseguramiento de la disponibilidad, la integridad, la confidencialidad, la autenticidad y la trazabilidad de los sistemas y de la información, contribuyendo a la mejora continua.

ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

Órganos de Gobierno

La seguridad de la información afecta y es responsabilidad de todos los miembros de la organización. TÜV SÜD a través de los diferentes Órganos de Gobierno establece la presente Política de Seguridad de la Información, así como los roles y responsabilidades en materia de seguridad con el objetivo de velar por el cumplimiento de esta.

La estructura organizativa de seguridad y jerarquía en el proceso de decisiones de TÜV SÜD la componen la **Dirección General** y el **Comité de Seguridad de la Información**.

Funciones y responsabilidades

Dirección General

Las funciones principales de la Dirección son la aprobación de la presente Política de Seguridad, la designación de quienes integran el **Comité de Seguridad de la Información**, así como de los diferentes roles existentes en la organización en materia de seguridad y la adecuación y puesta a disposición de los recursos necesarios para el cumplimiento el ENS.

Comité de Seguridad de la Información

El Comité de Seguridad de la Información tiene como misión principal la coordinación de la seguridad de la información en toda la organización.

El Comité de Seguridad de la Información estará compuesto por los siguientes miembros:

- Responsable de Seguridad.
- Responsable del Sistema.
- Responsable de la Información.
- Coordinador local de protección de datos.

Las funcionalidades de cada uno de los integrantes se desarrollan dentro de la Política de Seguridad en su versión extendida.

El Comité se reunirá de forma periódica con el objetivo de revisar al menos anualmente los nombramientos o cuando alguno de los puestos quede vacante.

En caso de conflicto entre los diferentes responsables, éste será resuelto por el superior jerárquico de los mismos.



Por la presente, la Dirección asume la responsabilidad final y última del cumplimiento de la política.

Datos de carácter personal

TÜV SÜD ha adoptado las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos vigente en cada caso.

Del mismo modo, se deberá de garantizar el cumplimiento de la política de protección de datos establecida por TÜV SÜD.

Gestión de riesgos

Todos los sistemas y actividades sujetas a esta política deberán contar con un **análisis de riesgos**, evaluando las amenazas y los riesgos a los que están expuestos.

La Dirección de TÜV SÜD tiene un total compromiso en la identificación y tratamiento de los riesgos.

Gestión de incidentes de seguridad

TÜV SÜD establece una política de gestión de incidentes que debe ser conocido por todos los usuarios.

Ante cualquier sospecha de incidente de seguridad o materialización de este, el usuario deberá reportar el mismo, a través de los canales oficiales habilitados por TÜV SÜD para ello.

Obligaciones del personal

Los miembros de TÜV SÜD tienen la obligación de conocer y cumplir esta política de seguridad de la información y la normativa de seguridad, siendo responsabilidad del Comité de Seguridad de la Información disponer los medios necesarios para que la información llegue a los usuarios.

Toda la documentación que sea de aplicación al personal se encuentra disponible mediante las herramientas corporativas disponibles para ello.

Terceras partes

TÜV SÜD establecerá las medidas necesarias para ejercer su responsabilidad y mantener el control en todo momento de los recursos suministrados por terceras partes, incluyendo la supervisión de los posibles riesgos que puedan materializarse en la información tratada o los servicios prestados por los mismos.

Estructura normativa y desarrollo de la política de seguridad

La Política de Seguridad de la Información establece las directrices a seguir por TÜV SÜD en materia de seguridad, ciberseguridad y protección de la privacidad, no pudiendo contradecir el resto de documentación los principios establecidos en la misma.

Las directrices para la estructuración de la documentación de seguridad, su gestión y acceso está determinada en los diferentes procedimientos de la organización.

Revisión y aprobación de la política de seguridad

La Política de Seguridad de la Información será revisada por el Comité de Seguridad de la Información a intervalos planificados, que no podrán exceder el año de duración, o siempre que se produzcan cambios significativos, a fin de asegurar que se mantenga su idoneidad, adecuación y eficacia. Tendrá carácter imperativo sobre toda la organización.

Los cambios sobre la Política de Seguridad de la Información deberán ser aprobados por la Dirección de TÜV SÜD.

Cualquier cambio sobre la misma deberá ser difundido a todas las partes interesadas a través de los medios oficiales de comunicación establecidos por la organización.

La política en su total extensión podrá solicitarse por cualquier parte interesada al correo info.es@tuvsud.com

Versión: 02

Fecha: Septiembre 2026

Aprobada por: Dirección TÜV SÜD.

